

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias
de Profesorado de EGB

OVIEDO

Cumpliendo Orden ministerial de 2 de agosto de 1983, se hace público que doña María de los Dolores Fernández Fernández ha presentado solicitud para que se le expida un duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por extravío del expedido con fecha 15 de julio de 1989.

Oviedo, 12 de marzo de 1984.—El Director.—5.103-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General
de Inspección del Consumo

Resolución sobre el expediente número 705/83 del Registro General, seguido contra la Entidad Talleres Palamós, S. L., por aplicación de precios ilícitos y otras irregularidades en reparación de vehículos, actualmente en ignorado paradero

Visto el expediente número 28/428/82-B, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, contra «Talleres Palamós, S. L.», con domicilio en la calle Cavanilles, número 17, de Madrid, por infracción a la Disciplina del Mercado en materia de aplicación de precios ilícitos y otras irregularidades en reparación de vehículos, que aquella eleva con propuesta de sanción, asignándose en la Subdirección General de Normativa y Procedimientos el número 705/83 del Registro General; y

Resultando probado y así se declara que, como consecuencia de la denuncia interpuesta el día 10 de mayo de 1982, por doña Catalina Torres Tur por desconformidad con la reparación efectuada en su vehículo marca «Citroën 2 CV», matrícula B-5704-BL, se practicó inspección con fecha 20 de mayo de 1982, en los «Talleres Palamós, S. L.», sito en la calle Cavanilles, número 17, de Madrid, y recogida en acta número 3.139, comprobándose la existencia de ciertas irregularidades en las partidas del importe total de 63.297 pesetas, a que asciende la factura número 105/3, de 3 de abril de 1982, ya que entre los precios de los materiales empleados que figuraban en el acta de inspección (un equipo motor referencia 75530136, a 9.207 pesetas; un cigüeñal referencia 5503396, a 24.328 pesetas; dos juntas de tapa referencia 75518398 a 106 pesetas; 212 pesetas; dos juntas admisión referencia 75501082, a 32 pesetas cada una, 64 pesetas; dos juntas de escape referencia 75505394, a 32 pesetas cada una, 64 pesetas; dos cajas (retén de aceite) referencia 75504836, a 136 pesetas cada una, 272 pesetas; un disco de embrague, 1.805 pesetas; juego de platinos, 435 pesetas; bujías, 150 pesetas; correas cable embrague, 354 pesetas; tiempo empleado en la reparación, 18,5 horas, y el precio

hora/taller aplicado fue de 950 pesetas), y los que aparecían en la referida factura (desmontar y montar alatas, frente motor para sustituir equipo de motor, cigüeñal disco embrague, 17.850 pesetas; materiales, 9.603 pesetas; un equipo motor, 25.374 pesetas; un juego de juntas, 901 pesetas; un disco embrague, 1.883 pesetas; aceite, total 910 pesetas; un juego de platinos, 455 pesetas; tres bujías, 300 pesetas; una correa, 320 pesetas; un servicio grúa «Pardal», 2.912 pesetas; un cable embrague, 354 pesetas. Total, 60.862 más 4 por 100 del I. T. E., 2.235 pesetas; total, 63.297 pesetas), existían diferencias que, aun queriendo ser justificadas por el Impuesto de Lujo, no fueron demostradas documentalmente. Tampoco fueron justificados ni el servicio de grúa ni las 9.603 pesetas de materiales, no siendo correctas las 17.850 pesetas por mano de obra, ya que aplicada la tarifa de 950 pesetas/hora a las horas facturadas (18,5 horas), el resultado sería 17.574 pesetas. Por último, se comprobó que no se encontraban a la vista del público los precios medios de la hora/taller, ni la placa-distintivo de clasificación. No se presentó el libro de reclamaciones ni fue realizado el presupuesto previo por escrito, sino solo verbalmente, no cumpliéndose tampoco la solución que constaba en el acta de inspección, de acudir a la Casa «Citroën», a fin de que certificara la corrección o incorrección del trabajo efectuado;

Resultando que tramitado el expediente con arreglo a lo dispuesto en los artículos 133 al 137 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Entidad encartada no hizo alegación alguna al pliego de cargos y propuesta de resolución que le fueron debidamente notificados;

Considerando que los hechos que se declaran probados constituyen infracción administrativa en materia de disciplina del Mercado, prevista en el artículo 3.º, apartados 1, 13 y 18 que califican como tal: «La aplicación de precios ilícitos, en cualquier transacción referente a toda clase de productos, mercancías y servicios» (apartado 1), «la instalación de establecimientos comerciales que no se ajusten a las características exigidas por las pertinentes disposiciones administrativas» (apartado 13), y «toda la inobservancia, irregularidad o negligencia en el cumplimiento de las disposiciones administrativas dictadas en materia de ordenación de precios y de Disciplina del Mercado» (apartado 18), en relación con el Decreto 809/1972, de 6 de abril, que regula la actividad de los talleres de reparación de automóviles; y que de las mencionadas infracciones es responsable en concepto de autor la entidad encartada «Talleres Palamós, S. L.»;

Considerando que como establece el artículo 5.º del precitado Decreto de 17 de noviembre de 1966, la sanción debe ser proporcionada a la entidad de los hechos perseguidos y a las circunstancias de la firma infractora discrecionalmente apreciadas por el Órgano sancionador, sin que a ello sea óbice el que la propuesta instructora contraiga las competencias a nivel del artículo 6.2 del mismo Decreto porque, como dice la sentencia de 21 de mayo de 1973 «ningún precepto legal ni reglamentario atribuye a tales propuestas carácter vinculante como máximo de penalización ni tampoco para fijar competencia del Órgano que haya de imponerla, sino que es la naturaleza e importancia de los hechos, y no los términos de aque-

llas propuestas, lo que determina el criterio administrativo para establecer la cuantía de la multa y la consecuente competencia para acordarla»;

Considerando que la citada infracción administrativa debe ser sancionada de conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), cuya sanción viene atribuida a la Secretaría General para el Consumo en virtud de la competencia conferida en el artículo 5.º, punto 14, del Real Decreto-ley 22/1982, de 7 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 8), en relación con el Real Decreto 3152/1981, de 29 de diciembre, y con el artículo 1.º, apartado c), del 1806/1981, de 20 de agosto, así como con el artículo 6.3 del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre;

Considerando que la anterior calificación y subsiguiente declaración de responsabilidad no ha sido desvirtuada con alegación alguna por parte de la razón social encartada, por lo que su incomparecencia en los diversos trámites de audiencia concedidos en el procedimiento debe ser interpretada —conforme al aforismo clásico «silencio fit ratihabitio»—, como aceptación de los cargos imputados;

Considerando que, en función del artículo 19.3 del Decreto 809/1972 («Boletín Oficial del Estado» número 86), que establece que: «con independencia de las sanciones pecuniarias se acordará la devolución al cliente de las cantidades percibidas con exceso sobre los presupuestos aceptados», es procedente decretar la devolución a la denunciante doña Catalina Torres Tur, de la cantidad de 2.678 pesetas, que supone la diferencia entre los precios constatados durante la visita de inspección y los que figuraban en la factura cobrada a la denunciante por la reparación de su vehículo marca «Citroën 2 CV», matrícula B-5704-BL;

Vistos los preceptos legales citados y demás concordantes de general y especial aplicación,

Esta Secretaría General para el Consumo acuerda:

1.º Imponer a «Talleres Palamós, Sociedad Limitada», la sanción de multa de 60.000 pesetas.

2.º La devolución por parte de «Talleres Palamós, S. L.» a doña Catalina Torres Tur, de la cantidad de 2.678 pesetas que es la diferencia entre los precios constatados durante la visita de inspección y los que figuraban en la factura cobrada a la denunciante por la reparación de su vehículo marca «Citroën 2 CV», matrícula B-5704-BL.

3.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», las menciones señaladas en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Conforme a lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo, en el plazo de quince días hábiles, computados a partir del siguiente al de su notificación.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El Secretario general para el Consumo, Miguel Marañón Barrio.—4.783-E.

BANCO DE ESPAÑA**LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL X SORTEO CELEBRADO EN EL DIA DE HOY**

Entidad emisora: Deuda amortizable del Estado al 6 por 100, emisión 30 de mayo de 1972.

Código de valor: 00001012.

Fecha de sorteo: 30 de abril de 1984.

Fecha de reembolso: 30 de mayo de 1984.

Reembolso por el nominal

Número de la bolsa	Numeración		Número de títulos por contratación
	Del	Al	
Serie A			
4	39.376	52.500	13.125
9	105.001	118.125	13.125
Serie B			
11	32.751	36.025	3.275
17	52.401	55.675	3.275
Serie C			
10	58.726	65.250	6.525
14	84.826	91.350	6.525

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán, según se indica, a partir del día 30 de mayo de 1984, resultando amortizada en su totalidad esta deuda con el presente sorteo.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Secretario general.—V.º B.º: El Director general, Jesús María Ruiz Amestoy.—6.141-E.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S. A.**Segunda emisión de obligaciones, canjeables por acciones**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que «Banco Exterior de España, S. A.», domiciliado en Madrid, carrera de San Jerónimo, número 36, con un capital social de 16.858.711.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, y cuyo objeto social es el propio de los Bancos comerciales y con carácter preferente la promoción y financiación de todas las operaciones relacionadas con el comercio exterior, ha acordado la emisión de obligaciones canjeables por acciones, cuyas características se indican a continuación:

Importe: 800 millones de pesetas, ampliables, a voluntad del emisor, hasta el límite de 1.200 millones de pesetas.

Títulos: Al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, serie única, numerados del 1 al 800.000 y, en su caso, del 1 al 1.200.000, en el supuesto de que se alcance la cifra máxima de emisión indicada anteriormente, utilizándose el sistema de títulos múltiples.

Fecha de emisión: 17 de mayo de 1984.

Interés: Los títulos emitidos no devengarán interés alguno, obteniendo el suscriptor su retribución por la diferencia existente entre el desembolso al suscribir y lo recibido en el canje o reembolso.

Suscripción: Quienes ostenten la condición de accionistas del «Banco Exterior de España, S. A.», al 10 de mayo de 1984, podrán suscribir las obligaciones durante el período del 20 de mayo al 9 de junio de 1984, ambos inclusive, con un límite de 1.000.000 de pesetas nominales por suscriptor.

Si en el período de suscripción preferente las peticiones de los accionistas excediesen del importe máximo que se emite, se realizará un prorrateo entre los accionistas solicitantes en proporción al número de acciones de los mismos, con dos limitaciones: La de 1.000 obligaciones de

suscripción máxima y la cantidad por cada uno pedida. La adjudicación se hará, en principio, sin tener en cuenta las fracciones de obligación, asignando el resto sobrante hasta donde alcance a las fracciones de obligación que hubieran resultado de mayor a menor.

A los peticionarios de obligaciones que, por poseer una cantidad de acciones muy reducida, no correspondiese ningún título en el prorrateo, se les adjudicará una obligación a cada uno, de manera que todo accionista que lo desee pueda suscribir, al menos, una obligación.

Para el público en general, y si a ella hubiera lugar, en suscripción abierta por el resto de la emisión, del 10 de junio al 4 de julio de 1984, ambos inclusive. Durante este segundo período de suscripción, el límite de peticiones será de 500.000 pesetas nominales.

En caso de tener necesidad de prorratear esta parte de la suscripción, se procederá en los términos establecidos en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, en el domicilio social del Banco, carrera de San Jerónimo número 36, Madrid, teniendo en cuenta, en todo caso, la limitación establecida de 500 obligaciones por suscriptor.

En el supuesto de que no se cubriera el total importe de la emisión en los plazos previstos, se procederá a su liquidación mediante reducción del importe de la misma en la cuantía no suscrita.

Tipo de emisión: El precio de emisión de las obligaciones para los accionistas del «Banco Exterior de España, S. A.», con derecho a suscripción preferente, será el 99 por 100 de su valor nominal. Los restantes suscriptores lo harán a la par. En ambos casos el desembolso será total en el momento de la suscripción, siendo el mismo libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Límite de suscripción: El límite de suscripción para los accionistas será de 1.000 obligaciones por suscriptor, siempre que ejerciten su derecho preferente en el período establecido, y de 500 obligaciones por suscriptor para el público en general.

Reembolso anticipado para la compra de acciones del «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima»: Los obligacionistas que lo sean al 15 de octubre de 1984, y hasta el 30 de octubre del mismo año, podrán solicitar el reembolso anticipado de sus títulos al 103,50 por 100 de su valor nominal, siempre que apliquen su importe a la adquisición de acciones del propio Banco.

Las acciones a adquirir del «Banco Exterior de España, S. A.», se entregarán libres de gastos y se valorarán con una rebaja de 20 enteros sobre la cotización media de la acción en la Bolsa de Madrid en los treinta días naturales anteriores a la fecha de comienzo del plazo de reembolso anticipado, o bien 20 enteros sobre el cambio medio de las cuatro últimas sesiones de la Bolsa de Madrid anteriores al 15 de octubre de 1984, prevaleciendo la que resulte más favorable al suscriptor. En ningún caso el cambio resultante de las acciones será inferior al valor nominal de las mismas.

Las fracciones de enteros que resulten de los cálculos efectuados para la valoración de acciones, en relación a las obligaciones, darán opción al tenedor de éstas a un desembolso monetario en efectivo hasta completar, si es su deseo, una acción adicional.

Las acciones que se entregarán en el reembolso anticipado previsto serán exactamente iguales en derechos políticos y económicos a las que se estén cotizando con plenitud de derechos económicos.

Amortización: La emisión será, en su caso, totalmente amortizada a los tres años del cierre del plazo de suscripción, o sea, el 4 de julio de 1987, al 140 por 100 del valor nominal de las obligaciones.

Garantía: La presente emisión de obligaciones estará garantizada con la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad emisora, con arreglo a derecho.

Cotización calificada: Será solicitada la cotización calificada de las obligaciones para el disfrute de ésta desde la fecha de emisión, obligándose el «Banco Exterior de España, S. A.», a cumplir las condiciones reguladas en el artículo 41.2, a), del Reglamento de las Bolsas de Comercio, en el Real Decreto 1846/1960, de 5 de septiembre, y Orden ministerial de 10 de abril de 1981.

Desgravaciones: El suscriptor de estos títulos podrá deducir el 15 por 100 de la cuantía invertida en los mismos de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cumpliendo los requisitos y dentro de las limitaciones de las normas reguladoras.

Sindicato de Obligacionistas: Queda regulado su funcionamiento por las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura pública de emisión.

Se ha designado Comisario provisional a don Carlos García Caro, y como sustituto del mismo a don Marcelino Garzón Litrán.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción: Las peticiones de suscripción de esta emisión podrán efectuarse en cualquiera de las oficinas del «Banco Exterior de España, S. A.»; «Banco Cantábrico, S. A.»; y «Banco de Alicante, Sociedad Anónima».

Folleto de emisión: En las Entidades citadas, en el domicilio social de la Entidad emisora —carrera de San Jerónimo, número 36, Madrid— y en la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid se encuentra a disposición de los interesados el folleto de emisión.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.715-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en relación con la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 61, planta tercera, de este capital, el viernes, día 25 de mayo en curso, a las trece horas, en primera convocatoria, y el sábado, día 26, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, queda modificado el punto 5.º del orden del día con la siguiente y nueva redacción:

5.º Desembolso de dividendos pasivos.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.459-5.

SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO**CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, con la intervención del Letrado asesor, ha acordado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que habrán de celebrarse en su domicilio social, plaza de la Trinidad, número 6, de Granada, el día 30 de mayo de 1984, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el día 31, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El objeto de estas convocatorias es someter al examen por la Junta y aprobación, en su caso, los puntos de los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados correspondientes al ejercicio de

1983, así como de la gestión social del Consejo de Administración.

2.º Ceses y nombramientos, si procede, en el Consejo de Administración.

3.º Ratificación de anteriores acuerdos.

4.º Designación de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Modificación de los artículos 17, 19, 24, 30, 40 y 41 de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de accionistas interventores del acta de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria.

3.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Granada, 7 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Sola García.—6.775-C.

TRANSPORTES BOJ, S. A.

BARCELONA

Almogávars, 37

Convocatoria

a Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad «Transportes Boj, S. A.», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, sito en Barcelona, calle Almogávars, número 41, el día 25 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Modificación artículo 3 de los Estatutos sociales.

2. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de marzo de 1984.—El Administrador, Juan Corbellá.—2.125-D.

MUTUALIDAD DE SEGUROS

SERAS

MADRID

Se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria anual que tendrá lugar el día 2 de junio de 1984, en Madrid, calle Claudio Coello, 141, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y a las nueve y media, en segunda.

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

2. Aprobación de la Memoria anual, Memoria económica y balance general, cuenta de resultados y presupuesto para 1985.

3. Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Secretario general, E. Gazpio Jáuregui.—6.249-C.

LABORATORIOS LEO, S. A.

MADRID

Avenida de Pío XII, número 99

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 4 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, después de cubiertas las for-

malidades previas estatutarias, de la Memoria, inventarios, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983, así como de la gestión del Consejo de Administración y Dirección General durante el expresado ejercicio.

2.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.262-C.

CONSTRUCCIONES SERRANO Y LOPEZ, S. A.

Don Carmelo Serrano Moreno, Administrador único de la Sociedad «Construcciones Serrano y López, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Orense, 18, el día 25 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora en segunda, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio de 1983.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—El Administrador único, Carmelo Serrano Moreno.—6.261-C.

PLAZA DE TOROS DE LEON, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social el día 23 de junio de 1984, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, si ello fuera necesario, para el siguiente día 24 de junio de dicho año, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1.º Lectura del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, referentes al ejercicio de 1983 para someterlas a la aprobación de la Junta.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

León, 8 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—6.264-C.

COMPañIA DE ELABORACION DE GRASAS Y ACEITES, S. A.

(CEGRASA)

Domicilio social: Leganés (Madrid)

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el Restaurante K-13, sito en Leganés (Madrid), avenida de Fuenlabrada, número 99, C, para el día 5 de junio de 1984, a las cinco de la tarde, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1983.

2.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.

3.º Determinación del número de Vocales del Consejo de Administración y renovación y, en su caso, nombramiento de

cargos del citado Consejo dentro de los límites estatutarios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1984.

5.º Cambio de domicilio social, con la consecuente modificación de los Estatutos sociales.

6.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

7.º Ruegos y preguntas.

Para la adopción del acuerdo 5.º del orden del día, se requiere el quórum del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.265-C.

RIOJANAS DE GRASAS, S. A.

Domicilio social: Leganés (Madrid)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el Restaurante K-13, sito en Leganés (Madrid), avenida de Fuenlabrada, número 99, C, para el día 5 de junio de 1984, a las cinco y media de la tarde, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1983.

2.º Acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio.

3.º Determinación del número de Vocales del Consejo de Administración, y, en su caso, nombramientos de cargos del citado Consejo, dentro de los límites estatutarios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1984.

5.º Cambio de domicilio social, con la consecuente modificación de los Estatutos sociales.

6.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

7.º Ruegos y preguntas.

Para la adopción del acuerdo 5.º del orden del día, se requiere el quórum del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.266-C.

EXTREMEÑA DE GRASAS, S. A.

Domicilio social: Leganés (Madrid)

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el Restaurante K-13, sito en Leganés (Madrid), avenida de Fuenlabrada, número 99, C, para el día 5 de junio de 1984, a las seis y media de la tarde, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1983.

2.º Acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio.

3.º Determinación del número de Vocales del Consejo de Administración y renovación y, en su caso, nombramientos de cargos del citado Consejo, dentro de los límites estatutarios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1984.

5.º Cambio de domicilio social, con la onsecuente modificación de los Estatutos sociales.

6.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

7.º Ruegos y preguntas.

Para la adopción del acuerdo 5.º del orden del día, se requiere el quórum del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.267-C.

PROCHEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, chalé el Porche, Colonia de Flandes, Las Rozas (Madrid), el próximo 30 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, veinticuatro horas después, es decir, el día 31, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas sociales, cerradas al 31 de diciembre de 1983 y cuenta de resultados.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Compañía.

3.º Renovación del Consejo de Administración y provisión de vacantes.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1984.

5.º Financiación de la Sociedad y autorización, en su caso, para enajenación o gravamen de bienes inmuebles.

6.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, la cual debe solicitarse del Secretario del Consejo de Administración hasta cinco días laborables anteriores a la fecha de celebración de la Junta, previo depósito de los títulos en la caja social. Los señores accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación al efecto a otro accionista que asista por derecho propio. Los señores accionistas no podrán examinar, previa petición, en la sede social los documentos correspondientes.

Madrid, 25 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.269-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE FIBRAS ARTIFICIALES (SAFA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los preceptos estatutarios y de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de la «Sociedad Anónima de Fibras Artificiales» (SAFA), para el próximo día 29 de mayo de 1984, a las doce horas, en su domicilio social, calle Virgen de los Peligros, número 2, 7.º, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983, así como de la propuesta de aplicación de resultados obtenido en el mismo.

2.º Nombramiento de nuevo Vocal del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio de 1984.

4.º Ratificar modificación del artículo 16 de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.273-C.

INCAISA, S. A.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSORA MOBILIARIA

Inscrita en el Registro Especial con el número 258

OVIEDO

Domicilio: General Yagüe, 2

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (Inscrita en el Registro Mercantil de Oviedo, hoja número 1.025, folios del 168 al 177, tomo 177, libro 83), a la Junta general ordinaria que se celebrará en esta ciudad, en el domicilio social, General Yagüe, 2, el día 25 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 26, en segunda convocatoria, a la misma hora, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Examen, y, en su caso, aprobación de la gestión social desarrollada.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás estados complementarios del ejercicio de 1983.

3.º Propuesta y, en su caso, aplicación de los resultados, de conformidad con la legislación general y especial aplicable.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas titulado que no sea accionista para el ejercicio de 1984.

5.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 5 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Caicoya de Rato.—1.673-D.

SEID, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 5 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda, para tratar del siguiente asunto:

Autorización para la venta de inmuebles de la Sociedad.

Llissá de Vall (Barcelona), 3 de mayo de 1984.—El Administrador.—6.274-C.

MESAT-MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUMERO 112

Se convoca Junta general ordinaria de esta Mutua Patronal, de conformidad con los artículos 19 y 21 de los Estatutos, para el día 26 de junio de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, Alonso Cano, 44, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Informe y aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Directiva durante el ejercicio de 1983.

3.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de gestión y detalle de gastos de administración del ejercicio de 1983.

4.º Propuestas de la Junta Directiva y destino de los resultados del ejercicio de 1983.

5.º Liquidación de presupuestos de 1983, modificaciones de presupuestos de 1984 y aprobación de presupuestos para 1985.

6.º Designación de un Vocal de la Junta Directiva.

7.º Designación de dos asociados para que, en representación de la Junta, acuerden y firmen el acta, conjuntamente con el Secretario y con el visto bueno del Presidente.

8.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria media hora más tarde, de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—6.276-C.

MIDI, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

MADRID-2

Balbina Valverde, 17

Junta generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en Madrid, calle de Balbina Valverde, número 17, el día 7 de junio de 1984, jueves, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983, así como de la gestión social.

2.º Constitución de reservas y aplicación de resultados, en su caso.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para las correspondientes al ejercicio de 1984.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las correspondientes al ejercicio de 1984.

6.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de esta Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación.

Igualmente por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid, calle de Balbina Valverde, número 17, el día 7 de junio de 1984, jueves, a las doce horas de su mañana, o, en caso de que a dicha hora se estuviera celebrando todavía la Junta general ordinaria convocada para las once horas de la mañana, a continuación de ella, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Situación de la Sociedad y conveniencia o no de su continuidad.

2.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance actualizado al día anterior a la fecha de esta Junta.

3.º Acuerdo sobre disolución y subsiguiente liquidación, en su caso, de la Sociedad.

4.º En su caso, acuerdos sobre:

A) Aprobación de normas que han de regir la liquidación.

B) Nombramiento de liquidadores.

5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de esta Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Para la asistencia a ambas Juntas convocadas por el presente anuncio, se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatutarios referentes a la asistencia a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Baldomero Blasco Ariza.—6.292 C.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea general ordinaria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Caja a la sesión ordinaria de la asamblea general, que se celebrará en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Entidad, sito en la oficina Mariana Pineda (plaza Mariana Pineda, 7, Granada) el día 6 de junio de 1984, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, si procediera, a las veinte horas, del mismo día, en el lugar expresado.

Orden del día

- 1.º Confección de la lista de asistencia.
- 2.º Informe del Presidente sobre la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Informe de la Comisión de Control.
- 4.º Actualización de valores, Ley de Presupuestos de 1983.
- 5.º Memoria, balance anual y cuanta de resultados del ejercicio de 1983 y propuesta de aplicación de éstos.
- 6.º Liquidación del presupuesto de obras sociales del ejercicio de 1983.
- 7.º Presupuesto de obras sociales para el ejercicio de 1984.
- 8.º Designación de dos censores que formarán la Comisión Revisora del balance del ejercicio de 1984, y dos suplentes.
- 9.º Discusión y resolución de proposiciones que se formulen al amparo de lo dispuesto en el artículo 18-8-e), de los Estatutos.
- 10.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Granada, 30 de abril de 1984.—El Presidente de la Caja, José Luis Medina Izquierdo.—6.285-C.

Nota: A partir del próximo día 21 de mayo estará a disposición de los señores Consejeros generales, en las oficinas centrales de la Entidad (avenida de la Constitución, 4, 1.º), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 18.7 de los Estatutos de la Caja.

UNION DE EMPRESAS MADERERAS, S. A.

(«UNEMSA»)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 28 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 29, a la misma hora, en el domicilio social (Rus Carballo), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los censores de cuentas, correspondientes al año 1983.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante 1983.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ratificación de reelección de Consejero.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Carballo, 27 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—2.285-2.

GALICIA, S. A.

SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, a celebrar en primera convocatoria, a las diez horas del próximo día 28 de junio de 1984, en el local social sito en La Coruña, avenida del Ejército, 12-14, 4.ª planta, y en segunda en el mismo lugar y hora del siguiente día 29 para tomar acuerdos sobre los siguientes extremos del

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, todo ello del ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 3.º Ampliación del capital social.

Los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia cinco días antes de la celebración de la Junta, retirándola en el domicilio arriba indicado avenida del Ejército, 12-14, de La Coruña.

La Coruña, 26 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—2.286-2.

CONSERVAS BADIA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, para el día 29 de mayo de 1984, en el domicilio social (plaza Francisca Navarro, 8, Burjassot-Valencia), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 30 mismo mes, hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación, deliberación y aprobación en su caso, de los temas a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Burjassot (Valencia), 25 de abril de 1984. El Presidente del Consejo de Administración, José Martín Sánchez.—2.288-8.

POSTES Y MADERAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Bruch, número 36, de esta ciudad el día 20 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 21 de junio, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de resultados y censura de la gestión social, todo ello correspondien-

te al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 11 de marzo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Vidal Sallés.—2.292-16.

PEREIRA COMERCIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Al amparo de lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales, convoco Junta general de accionistas a celebrar con carácter ordinario, en el domicilio social sito en Sabaris-Bayona (Pontevedra), calle General Franco, número 61, el próximo día 9 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 11 de junio de 1984, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de los balances y demás documentación contable hasta el 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sabaris-Bayona (Pontevedra), 27 de abril de 1984.—El Gerente, Manuel Pereira Manzanares.—2.299-5.

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Editorial Escuela Española, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Mayor, 4, a la Junta general ordinaria que se celebrará a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa el día 29 de junio del presente año, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación del cargo de Administrador único.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—El Administrador único, Santiago de Andrés Solana.—8.302-C.

COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 6 de junio de 1984, a las once horas, en el local social sito en la calle de Alfonso XII, número 26, piso bajo, de esta capital y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día 7 en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Gerencia, así como de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento o reelección de Consejeros para la renovación de la mitad del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.313-C.

TRANSUNION UNION DE TRANSITARIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 12 de junio de 1984, en el domicilio social, calle de Embajadores, número 248, de Madrid, y a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día 13 de junio de 1984 en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1984.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—6.317-C.

ADMINISTRACION FINANCIERA E INMOBILIARIA, S. A.

(A.F.I.S.A)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 30 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el siguiente día 1 de junio, a la misma hora, en la Sala de Juntas de Juan Bravo, número 2, 1.º, derecha, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la actualización aplicada conforme a la Ley de Presupuestos de 1983.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos correspondientes al ejercicio de 1983.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de accionistas censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 6.º Ratificación, si procede, de la permanencia de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Comercio.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta general, los señores accionistas que posean o representen 100 o más acciones suscritas a su nombre o al de sus representantes, con cinco días de antelación al señalado para la celebración y obtenga tarjetas de asistencia, conforme al artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Los accionistas poseedores de menos de 100 acciones podrán agruparse confiriendo su representación a uno de ellos.

A partir del día 10 de mayo de 1984, se encontrarán en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas, la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1983.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.320-C.

INMOBILIARIA TARAJAL S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas, a la Junta general ordinaria y, a continuación de ésta, a la extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de calle D. Gonzalo, 41, en Puente Genil (Córdoba), a las diecisiete horas del día 31 de mayo de 1984, en su primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente:

Orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas designados para el ejercicio de 1984.
- 3.º Aprobación, si procediere, de la gestión de los Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

- 1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 2.º Asuntos varios.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Puente Genil, 27 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.332-C.

ATALAYA PUENTE GENIL, S. A.

Muebles

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas, a la Junta general ordinaria y, a la extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de calle D. Gonzalo, 41, en Puente Genil (Córdoba), a las dieciocho horas del día 31 de mayo de 1984, en su primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente:

Orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Aprobación, si procediere, de la gestión de los Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

- 1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 2.º Traslado del domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Asuntos varios.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Puente Genil, 27 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.333-C.

TREICO MAQUINARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas, a la Junta general ordinaria y, a la extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio kilómetro 45,500 de la carretera a Lucena de Puente Genil (Córdoba), a las once horas, del 31 de mayo de 1984,

en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente:

Orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Aprobación, si procediere, de la gestión de los Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

- 1.º Ratificación del acta del Consejo de Administración de fecha 15 de diciembre de 1983.
- 2.º Nombramiento de apoderados de la Sociedad.
- 3.º Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.
- 4.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 5.º Asuntos varios.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Puente Genil, 27 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.334-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE MAQUINARIA TALLERES REINA Y COMPANIA

Por el acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria y, a la extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio kilómetro 45,500 de la carretera a Lucena, de Puente Genil (Córdoba), a las doce horas del día 31 de mayo de 1984, en su primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente:

Orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de aplicación de resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Aprobación, si procediere, de la gestión de los Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

- 1.º Ratificación del acta del Consejo de Administración de fecha 1 de diciembre de 1983.
- 2.º Nombramiento de nuevos apoderados de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Puente Genil, 27 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.335-C.

BRESSEL, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de los señores

accionistas, para el día 29 de mayo de 1984, a las dieciocho horas, en el domicilio social (Ciudad Jardín, calle Cuarta), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 del mismo mes y año, en segunda, si a ello hubiera lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen de la escisión de «Carbodoradores Bressel, S. A.» y aprobación, en su caso, de las cuentas pertinentes.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1983 y aplicación de beneficios.
- 3.º Aprobación de la labor realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.
- 4.º Modificación de los artículos 3, 4, 21, 28, 32, 33, 41, 42 y 44 de los Estatutos sociales.
- 5.º Ratificación del nombramiento de Consejero.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general de accionistas los que posean diez o más acciones con cinco días de antelación al señalado para dicho acto.

El boletín de admisión a Junta será facilitado por la Sociedad por mediación de las Entidades bancarias en las que se encuentren depositadas las acciones.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado asesor.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Emilio Alberto Bressel López.—8.336-C.

NAVES INDUSTRIALES DE BARBARA S. A.

Reducción de capital

Se comunica que la Junta universal de socios del día 14 de febrero de 1984, ha acordado por unanimidad reducir el capital social en 9.809.000 pesetas, pasando a ser de 7.191.000 pesetas, y el valor de cada acción de 5.000 pesetas a 2.115 pesetas, con restitución a los socios de 2.885 pesetas por acción.

Barbará del Vallés, 15 de febrero de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—8.277-C. 1.º 10-5-84

INMOBILIARIA AREMUNS, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Arenys de Munt (Barcelona), carretera de Sant Celoni, número 49, a las doce horas del día 12 de junio del año en curso, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del siguiente día 13, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria social e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1983, así como de la propuesta de aplicación de resultados de ese ejercicio.

Examen y aprobación de la gestión de los Administradores.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Los señores accionistas, para su asistencia, deberán, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, depositar en la Caja Social sus acciones o resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento de crédito, teniendo a su disposición, en el domicilio social, en los quince días anteriores a la fecha de la Junta, los documentos que se presentan a la aprobación de la Junta general, juntamente con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Arenys de Munt, 25 de abril de 1984.—Un Administrador, Magín Borrell Portabella.—8.278-C.

SOCIEDAD ANONIMA GROBER

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 12 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, en Barcelona, calle Tusset, número 5-11 (locales del «Banco Catalán de Desarrollo, Sociedad Anónima»), y caso de no reunirse quórum suficiente para celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 13 de junio de 1984, en el lugar y hora señalada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria social e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1983, junto con la ratificación de las operaciones incluidas en el mismo; propuesta de aplicación de resultados de ese ejercicio.

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de sus delegados.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984, dos en propiedad y dos suplentes.

Ratificación de nombramiento de un Consejero.

Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Los señores accionistas, para su asistencia deberán, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, depositar en la Caja Social sus acciones o resguardos acreditativos de su depósito en un establecimiento de crédito, teniendo a su disposición, en el domicilio social, calle Santa Agueda, 28-28, en los quince días anteriores a la fecha de celebración, los documentos que se presentan a la aprobación de la Junta general, juntamente con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 1984.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejo Delegado, Magín Borrell.—8.279-C.

LA PAPELERA DE CEGAMA, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, para cuyo acto se señala el día 8 de junio próximo, a las diez horas de su mañana, en su domicilio social de la villa de Cegama (Guipúzcoa), calle Juan Tellería, sin número y, en su caso, el siguiente día hábil del mismo mes de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983, y cuenta de actualización de valores, Ley de Presupuestos de 1983, incorporada a dicho balance.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y Dirección de

la Compañía correspondiente al expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1984.

4.º Ampliación del capital social de la Compañía en 90.000.000 de pesetas, con cargo a las cuentas de reserva voluntaria, y de regularización de la Ley 50/1977 y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Ampliación del capital social de la Compañía en 30.000.000 de pesetas, con desembolso efectivo y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Asimismo acordó el Consejo lo siguiente:

A) Que de acuerdo con lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general los poseedores de las acciones, cualesquiera que sea el número que posean, siempre y cuando que con cinco días de antelación al que haya de celebrarse la Junta depositen sus acciones o los resguardos de depósito de las mismas, expedidos por establecimiento de crédito, en el domicilio social.

B) Que se concede una prima de asistencia a los accionistas que concurren a la Junta general de 10 pesetas por acción.

Cegama, 12 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez de Velasco.—6.285-C.

SOCIEDAD ANONIMA ULECIA

LOGROÑO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de mayo de 1984, a las diecisiete horas, en su domicilio social, calle Gustavo Adolfo Bécquer, número 8, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 26 de mayo de 1984, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y en su caso aprobación de cuentas.

2.º Ampliación de capital con cargo a la cuenta de actualización Ley de Presupuestos de 1979, con la consiguiente modificación de los Estatutos.

3.º Actualización de valores Ley de Presupuestos de 1983.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 16 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.766-D.

ANTRACITAS DE BRAÑUELAS, S. A.

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 7 de junio de 1984, a las dieciséis horas, en el domicilio del Banco de Bilbao, de Madrid, paseo de la Castellana, 81, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que comprende el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983 y el destino de los resultados.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la actualización activo fijo Ley 9 1983.

4.º Propuesta de aumento de capital con cargo a las cuentas «Actualización Ley de Presupuestos de 1979 y 1981», y modificación correspondiente de los Estatutos sociales para tal fin.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1984.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán tener presente lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos por lo que se refiere a la asistencia a la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Andrés Vilariño Maura.—6.291-C.

UNION ELECTRODOMESTICA CATALANA S. A.

(UNECSA)

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera del Medio, 177, Hospital de Llobregat), en primera convocatoria, el día 31 de mayo, y en segunda convocatoria el día 1 de junio, ambos del presente año, a las diez de la mañana en ambos casos; bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de resultados del ejercicio de 1983.

Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia de la Sociedad.

Renovación, o en su caso, reelección de componentes del Consejo de Administración.

Nombramiento de señores accionistas que cuiden de la censura del balance y cuentas.

Ruegos y preguntas.

Al propio tiempo se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar a continuación de la anterior, en el mismo domicilio social, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 1984 y en segunda convocatoria el día 1 de junio del mismo año, en ambos casos a las doce horas, bajo el siguiente orden del día.

Ampliación del capital social y, en su caso, modificación de los artículos de los Estatutos sociales que por este acuerdo se vean afectados. Facultades al Consejo de Administración para llevar a cabo dicha ampliación.

Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 16 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Mariano Sala Roca.—1.789-D.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

EMISION DE OBLIGACIONES «MAYO 1977, INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los Tenedores de las obligaciones que integran la emisión «mayo 1977, interior», que el próximo día 13 de mayo vence el cupón número 14, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 25 de abril de 1984.—El Consejero-Director general.—5.987-C.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BETERÉ, S. A.

Reducción del capital social

Conforme al acuerdo tomado el día 14 de marzo del presente año, en la Junta universal celebrada en Salamanca el mismo día en el domicilio social, avenida de los Comuneros, 19, 3.º derecha, se llegó a los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en ocho millones de pesetas

Segundo.—Que dicha reducción se llevará a efectos sobre los siguientes accionistas y títulos:

	Numeración	Títulos
José A. Beteré Gracia	1.501 al 1.600	
	801 al 860	180
Fernando Beteré Gracia	1.801 al 2.000	
	881 al 940	180
María Angeles Beteré Gracia	2.301 al 2.400	
	961 al 1.020	180
Margarita Beteré Gracia	2.701 al 2.800	
	1.041 al 1.100	180
Ana María Beteré Gracia	3.100 al 3.200	
	1.121 al 1.180	180
Total títulos		800

Tercero.—Don José A. Beteré Gracia, como Presidente y Consejero Delegado, queda autorizado para llevar a término dicha reducción y todos los trámites legales que sean pertinentes.

Salamanca, 30 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo, José A. Beteré Gracia. 1.519-D. 2.ª 10-5-1984

INMOBILIARIA MIJAS, S. A.

(IMSA)

Por el presente se comunica a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas que la Entidad «Inmobiliaria Mijas, S. A.» (IMSA), ha acordado en Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 30 de marzo de 1984, reducir el capital social en treinta y tres millones (33.000.000) de pesetas, por el procedimiento de reducción del valor nominal de las acciones y devolución a los socios del importe de la reducción, quedando por tanto cifrado el capital social después de tal reducción, en treinta y tres millones (33.000.000) de pesetas.

Lo que se hace público a fines de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo referenciado.

Mijas, 6 de abril de 1984.—El Consejero-Delegado, Ramón Asensio Bolea.—6.182-C. 2.ª 10-5-1984

ICARSA, S. A.

Advertido error en el título del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril de 1984, página 11327, columna tercera, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica: «ICARSA, S. A.».

AUTOPISTA DEL MARE NOSTRUM, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

EMISION DE OBLIGACIONES «NOVIEMBRE 1975, INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los Tenedores de las Obligaciones que integran la emisión «noviembre 1975, interior», que el próximo día 18 de mayo vence el cupón número 17, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 25 de abril de 1984.—El Consejero-Director general.—5.998-C.

UNION ELECTRICA, FENOSA, S. A.

Obligaciones simples, 9.ª serie, emitidas por FENOSA en mayo de 1977

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 9.ª serie, puestas en

circulación por «FENOSA» en mayo 1977, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 16 de abril de 1984, ante el Notario de La Coruña, don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados 12.000 títulos, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad en La Coruña, Fernando Macías, 2.º y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor; Banco Hispano Americano; Banco Central; Banco Urquijo Unión; Banco Español de Crédito; Banco de Bilbao; Banco de Santander; Banco de Vizcaya; y Confederación Española de Cajas de Ahorros y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.013-C.

CONSTRUCCIONES COSSIO, S. A.

En liquidación

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 24 de abril de 1984, se adoptó por unanimidad el acuerdo por el que se procedió a la liquidación de la Compañía con el balance que se publica a continuación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

	Pesetas
Activo:	
Caja	33.977.186
Pasivo:	
Cuotas de liquidación social	33.000.000
Previsión gastos liquidación	977.186
Total:	33.977.186

Cuota del activo social por acción: Pesetas 5.000.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Liquidador.—5.955-C.

TAMATHIR, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comuni-

ca que la Junta general de accionistas, celebrada el día 15 de febrero del año en curso, ha acordado su liquidación y disolución, aprobándose el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Gasos constitución	49.154
Bankisur (BI) c/c	196.840
Bankinter (BI) c/c	155.617
Bankinter (C.D.)	6.000.000
Total activo	6.401.611
Pasivo:	
Capital	3.000.000
R. Legal	600.000
R. voluntaria	2.523.509
Beneficio (1983)	278.102
Total pasivo	6.401.611

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Bilbao, 12 de abril de 1984.—El Presidente, Fernando Garteiz-Gogeaesca Larriaga.—6.014-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de abril. Titulos premiados

M-767 X-003 LL-982 E-462 U-924
F-470 E-612 S-312 A-493 R-486

Madrid, 25 de abril de 1984.—5.868-C.

INGEMAR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 de mayo, sábado, en los salones de la Cámara Oficial de Industria, Camino, número 1, principal, San Sebastián, iniciándose a las once horas treinta minutos de la mañana.

El orden del día de dicha Junta es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, Balance, resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio 1983.
- 2.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y de sus suplentes, para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o nombramiento de interventores, en su caso.

Usúrbil, 28 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—6.767-C.

VIUDA Y HERMANOS DE DIEGO VILANOVA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Zamacoa 26 de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 26 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, y en el mismo sitio y a la misma hora el día 27 de junio próximo, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 3 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.703-C.

LA GAYA CIENCIA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «La Gaya Ciencia, S. A.», a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Bertrán, 107, bajos, de Barcelona, a las siete horas de la tarde del día 5 de junio de 1984, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 6 del propio mes, en segunda convocatoria, bajo los siguientes órdenes del día:

De la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de Resultados del ejercicio de 1983.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

De la Junta general extraordinaria

Unico.—Cesión de fondos editoriales y otros activos de la Compañía.

Barcelona, 3 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, Rosa Regás Consejero-Delegado.—6.704-C.

ALVAREZ VAZQUEZ, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 31 de mayo de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social, calle Urbi sin número (Basauri), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración el día 2 de abril de 1984, en los que se acordó solicitar el estado legal de suspensión de pagos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Basauri (Vizcaya), 9 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.708-C.

PAPELERA NAVARRA, S. A.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de abril de 1983 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Ampliar el capital en 1.080 millones de pesetas, que sumado al anterior da un total de 2.160 millones de pesetas que representará la cifra del capital social.

Para ello, la Sociedad emite y pone en circulación 1.080.000 nuevas acciones, con los caracteres y en las condiciones siguientes:

Valor nominal: 1.000 pesetas cada una. Naturaleza: Al portador.

Serie y numeración: Las nuevas acciones serán de las llamadas sin serie, numeradas correlativamente a continuación de las existentes, del número 1.080.001 al 2.160.000, ambos inclusive.

Derechos: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente circulantes y, entre éstos, el de participar en los beneficios

sociales que se obtengan a partir del día 12 de junio de 1984.

Tipo de emisión: A la par, o sea, por su valor nominal.

Suscripción: A los efectos del artículo 92 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se reconoce a los accionistas el derecho de preferente suscripción a razón de una acción nueva por cada acción antigua.

Plazo: Los accionistas que lo deseen podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo y el 11 de junio, ambos inclusive, de 1984, a través de las oficinas en Pamplona de los Bancos siguientes: Hispano Americano, «Urquijo Unión, Sociedad Anónima», Central, Exterior de España Caja de Ahorros de Navarra y Caja de Ahorros Municipal de Pamplona. El derecho de suscripción se ejercitará mediante estampillado de los títulos antiguos a cuyo fin y efectos de negociación las Entidades mencionadas entregarán los valores correspondientes.

Titulos sobrantes: Los títulos que no hayan sido suscritos en el plazo indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración, para darles el destino que éste libremente determine.

Desembolso: El 50 por 100 del nominal es decir, 500 pesetas por acción, quedará liberado con cargo a la cuenta de Actualización Norma Parlamento Foral 1979. El 50 por 100 restante, es decir, 500 pesetas por acción, será desembolsado por los suscriptores en dinero y de una sola vez en el acto de la suscripción.

Gastos: Serán de cuenta de la Sociedad todos los gastos de la emisión.

Cordovilla (Pamplona), 9 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.706-C.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

Emisión de cédulas hipotecarias

La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, con domicilio en Granada, plaza de Villamena, número 1, fundada en 1891, regida por sus Estatutos sociales, aprobados por el Ministerio de Economía, con fecha 10 de febrero de 1978, emite cédulas hipotecarias por importe de 5.000 millones de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 19 de mayo de 1984 hasta su total venta.

Interés: Esta emisión no percibirá cupones.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los tres años y nueve meses de la fecha de la emisión, es decir, el 19 de febrero de 1988.

Los títulos se amortizarán al precio de 150 por 100, lo que supone devolver 150.000 pesetas por cada título de 100.000 pesetas, libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo conste inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias así como su

reembolso, gozan de la exención establecidas en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19 Ley 2/1984).

Cotización en Bolsa: Se ha solicitado su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, y en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan, como administradores de la Entidad emisora, don Alfonso Medina García, Presidente de la Entidad, y don Julio Abad Mata, Director general de la misma.

Granada, 7 de mayo de 1984.—2.457-5.

AURORA-POLAR, S. A. DE SEGUROS

Oferta pública de adquisición de acciones

La Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, en reunión celebrada el día 8 de mayo de 1984, ha acordado, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, iniciar la tramitación de oferta pública de adquisición en Bolsa de acciones de «Aurora-Polar, S. A. de Seguros», formulada por «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», con carácter general e irrevocable y dirigida a todos los accionistas de aquella Sociedad, en los siguientes términos:

Primero.—El «Banco de Bilbao, S. A.», ofrece adquirir acciones de «Aurora-Polar, Sociedad Anónima de Seguros», para sí o para sociedades de su dependencia, por medio de canje de acciones «Banco de Bilbao, S. A.», en la proporción de dos acciones de «Aurora-Polar, S. A. de Seguros», por cada cinco de «Banco de Bilbao, S. A.», y compra complementaria de las fracciones inferiores a dos acciones de «Aurora-Polar, S. A. de Seguros», mediante pago en efectivo.

Segundo. La oferta de adquisición comprende la totalidad de las acciones de «Aurora-Polar, S. A. de Seguros», actualmente en circulación y cuyo número asciende a 950.499, todas ellas nominativas y de 500 pesetas de valor nominal cada una.

Esta oferta podrá ser desistida por «Banco de Bilbao, S. A.», en el caso de que el total de los títulos ofrecidos no le permita alcanzar la mayoría simple en el capital social de «Aurora-Polar, S. A. de Seguros».

Tercero. La valoración atribuida a los títulos de «Aurora-Polar, S. A. de Seguros», objeto de esta oferta, se deriva de la proporción de canje anteriormente fijada de dos acciones de «Aurora-Polar, Sociedad Anónima de Seguros», por cada cinco de «Banco de Bilbao, S. A.».

Con el fin de atender todas las ofertas, cualquiera que sea el número de acciones que las mismas puedan comprender, las fracciones inferiores a dos acciones de «Aurora-Polar, S. A. de Seguros», serán adquiridas mediante su pago en metálico al precio de 3.750 pesetas por acción, es decir, al 750 por 100.

Cuarto. La aceptación debe ser única por parte de cada titular comprendiendo en la misma la totalidad de las acciones acogidas a la oferta.

Quinto. La operación estará libre de gastos de intervención y póliza para los accionistas de «Aurora-Polar, S. A. de Seguros» que se acojan a la presente oferta.

Sexto. El plazo para la aceptación de la oferta será de un mes, a contar desde la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo. Las declaraciones de aceptación de la presente oferta podrán efectuarlas los accionistas por cualquiera de

los medios que a continuación se establecen:

a) Suscribir orden irrevocable de aceptación de la oferta en las oficinas de la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Bilbao, entregando el resguardo o resguardos de depósito firmados al dorso o, en su caso, los títulos en rama.

b) Remitir a cualquier Agente de Cambio y Bolsa o Corredor Colegiado de Comercio, orden irrevocable de aceptación de la oferta, debidamente suscrita por el titular de las acciones, a cuya orden se acompañará el resguardo o resguardos de depósito firmados al dorso por el titular, o, en su caso, los títulos en rama. Dicha orden la hará seguir el Agente o Corredor receptor a la Junta Sindical señalada.

c) Cursar al Banco o Entidad depositaria de los títulos, orden irrevocable de aceptación de la oferta para que la haga seguir a la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Bilbao, acompañándola de los resguardos correspondientes, debidamente firmados al dorso por el titular.

Los mediadores oficiales, Banco o Entidades depositarias, responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que presente.

Octavo. Se establece como fecha única para la práctica de la operación de canje y liquidación de efectivo, en su caso, para los títulos que se acojan a la presente oferta, el día de la publicación de su resultado en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Bilbao».

La finalidad de esta operación obedece a una estrategia orientada a obtener una mayor presencia dentro del Grupo Banco de Bilbao de la actividad aseguradora, en la medida en que ésta representa un importante segmento de la función de intermediación financiera y cabe atribuirle una mayor relevancia en un futuro próximo.

Esta oferta se hace con el previo informe favorable del Consejo de Administración de «Aurora-Polar, S. A. de Seguros».

Esta Junta Sindical, ante la que se ha promovido la presente oferta pública, procederá, una vez cumplido lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, a la publicación del resultado definitivo de la misma en la forma reglamentaria establecida.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del mismo Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, quedará sin efecto la suspensión cautelar al día siguiente de la publicación de los anuncios de la oferta pública, citados en el párrafo 1.º del artículo 11 del mencionado Real Decreto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los oportunos efectos. Bilbao, 8 de mayo de 1984.—El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.

El «Banco de Bilbao, S. A.», se complace en informar a los señores accionistas de «Aurora-Polar, S. A. de Seguros», que se encuentra a disposición de los mismos el folleto explicativo de la oferta pública de adquisición en la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Bilbao. También puede ser recogido el indicado folleto en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Bilbao, Banco de Comercio Banco de Huesca, Banco de Promoción de Negocios y Banca Mas Sardá.

Bilbao, 8 de mayo de 1984.—2.415-8.

PROTECCIONES PLASTICAS, S. A.

(PROTESA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no concurrese el suficiente número de accionistas o cuantía de capital, para el siguiente, día 26, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Ratificación de los contratos de unión temporal de Empresas firmados en fechas 7 de septiembre de 1983 y 30 de enero de 1984 con «Fomento de Comercio Exterior, S. A.», y otorgamiento de los poderes necesarios para este fin.
- 3.º Ratificación, en su caso, de los poderes otorgados por el Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona 2 de mayo de 1984.—Gerd Thien, Consejero.—6.748-C.

CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de «Conductores Eléctricos Roqué, S. A.», a Junta general ordinaria de accionistas de tal clase a celebrar en primera convocatoria el día 23 de mayo de 1984, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, carretera Rusiñol, número 63, Manlleu (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 2.º Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 4 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ribalta Aguilera.—6.758-C.

CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias y preferentes de «Conductores Eléctricos Roqué, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de mayo de 1984, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, carretera Rusiñol, 63, Manlleu (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983, con aplicación de sus resultados.
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance al 31 de diciembre de 1983, actualizado al amparo del Real Decreto 382/1984 así como aprobación de la actualización practicada.
- 3.º Aprobación del Consejo de Administración y de la Gerencia en el transcurso del expresado ejercicio.
- 4.º Retribución al Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 4 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ribalta Aguilera.—6.759-C.

ABELLO OXIGENO LINDE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de nuestra Compañía, a las doce horas del día 29 de mayo de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente

te día 30 de mayo, en el salón de actos del hotel residencia «Balmoral», Vía Augusta, 5, de esta ciudad, y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado a 31 de diciembre de 1983, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, Memoria y gestión social, en relación al ejercicio de 1983.
- 2.º Actualización del balance de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/1983, de 13 de julio, y en el Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero.
- 3.º Ratificación y designación de un Consejero.
- 4.º Propuesta sobre reelección de un Consejero.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.
- 6.º Delegación de facultades.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 4 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Rovira Mora.—6.743-C.

FUTURO 2000, S. A. L.

Por la omisión en el anuncio publicado en fecha 4 de mayo de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la hora de reunión, anunciamos que ésta será a las diecisiete horas, en primera y segunda convocatoria, en la misma fecha y lugar que va comunicamos.

Barcelona, 5 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, M. José Cuadradas Fernández.—6.780-C.

ECUADOR, S. A.

Compañía Española de Seguros

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Madrid, Gran Vía, 54, en primera convocatoria, el día 18 de junio próximo, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el día 17 del próximo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución del excedente correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1984.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Estrugo Estrugo.—2.451-8.

SOGARPO, S. G. R.

El Consejo de Administración convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Auditorio del Banco de Bilbao, sito en la ciudad de Vigo calle Colón, sin número, el día 21 de mayo de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo de 1984, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Análisis y aprobación, si procede, de cuentas, balance y aplicación de resultados del ejercicio 1983, así como de la Memoria explicativa de la gestión social.

2. Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante 1984.
3. Renovación cargos Consejo de Administración (artículo 24 de los Estatutos).
4. Nombramiento de censores de cuentas para 1984 e interventores de actas.
5. Ruegos y preguntas.

Vigo, 27 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel La Boas Fernández.—2.458-5.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

(PRYCONSA)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediera, para el día 15 del mismo mes y a la misma hora, en la calle Padre Damián, 23, de Madrid, «Hotel Eurobuilding», para tratar el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
3. Nombramientos de censores de cuentas y renovación de cargos del Consejo para el ejercicio de 1984.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Hurtado Cañas.—6.771-C.

CARBONIC/ S ALAVESAS, S. A.

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, avenida del Zadorra, número 8, en primera convocatoria, y en caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar el balance, Memoria y cuenta de Resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Propuesta de aplicación del saldo de la misma.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria 30 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—1.939-D.

PROMOTORA INMOBILIARIA MAGALLANES, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de 2 de mayo de 1984, se convoca a Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el «Hotel Peregrino», de Santiago de Compostela, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, el día 3 de junio, y en segunda convocatoria, el siguiente día 4, a la misma hora, con arreglo a los ordenes de día que se indican:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

A continuación, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.º Medidas a adoptar sobre el desarrollo de las actividades sociales.
- 2.º Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.
- 3.º Facultades al Consejo de Administración, con expresa autorización para delegar entre sus miembros, respecto de la ejecución y formalización de los acuerdos de la Junta y los complementarios que requieran o se consideren convenientes.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Santiago de Compostela, 7 de mayo de 1984.—2.401-2.

IGUALATORIO COLEGIAL DE ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán el día 30 de mayo actual, a las veinte horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, sita en Alameda, 38, 2.º, de esta capital, en primera convocatoria, y para el día 31 del mismo mes, en igual local y hora, en segunda, con el orden del día que se dice:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1983.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1984.

Junta general extraordinaria

Renovación de Consejeros, conforme a los artículos 25 y 32 de los Estatutos.

La Coruña, 7 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.400-2.

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Preguntoiro, 29, Santiago de Compostela, el día 1 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 2 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance, inventario y cuentas de la Sociedad, correspondientes a 1983.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramientos en el Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santiago, 10 de abril de 1984.—2.402-2.

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 20 de junio próximo, a las doce

treinta horas, en el Hotel Astoria Palace (plaza de Rodrigo Botet, número 5, Valencia), en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1983.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar, de existir quórum suficiente, a continuación de la ordinaria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Decidir sobre aumento del capital en 58 millones de pesetas por aplicación de la Ley 1/1979, sobre revalorización de activos.

2.º Adoptar, en relación con el anterior punto, los acuerdos pertinentes respecto a la modificación de los Estatutos sociales (artículo 5), derecho preferente de suscripción y plazo para ejercitarlo.

3.º Acordar las delegaciones correspondientes a los efectos de protocolización, inscripción y ejecución de los anteriores acuerdos.

Valencia, 3 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Lis Ballester.—2.403-8.

HUARTE Y CIA., S. A.

OBLIGACIONES EMISION MAYO 1981

Tercera opción de canje

Durante el mes de mayo de 1984, y de acuerdo con las condiciones de emisión, los tenedores de obligaciones de «Huarte y Cia., S. A.», emisión mayo 1981, podrán ejercer el derecho de que sus títulos sean convertidos en acciones de esta Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Las acciones serán emitidas al cambio de 109,337 por 100, es decir, 546,688 pesetas por acción, resultante de aplicar una reducción del 15 por 100 a la cotización media ponderada de las acciones de la Compañía en la Bolsa de Madrid durante los meses de febrero, marzo y abril de 1984, que ha sido de 128,632 por 100, según el certificado expedido por la Secretaría de la Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

b) La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de las obligaciones que cada tenedor desee convertir por el precio de la acción antes indicado de 546,688 pesetas. Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más. Las diferencias que por tal motivo se produzcan serán satisfechas en efectivo por los interesados.

c) Las nuevas acciones tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1984.

d) Serán a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la conversión de obligaciones en acciones.

e) Las operaciones de conversión se realizarán a través de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona 30 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—2.405-8.

HUARTE Y CIA., S. A.

OBLIGACIONES EMISION MAYO 1982

Segunda opción de canje

Durante el mes de mayo de 1984, y de acuerdo con las condiciones de emisión, los tenedores de obligaciones de «Huarte y Compañía, S. A.», emisión mayo 1982, podrán ejercer el derecho de que sus títulos sean convertidos en acciones de esta Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Las acciones serán emitidas al cambio de 108,051 por 100, es decir, 543,25 pesetas por acción resultante de aplicar una reducción del 16 por 100 a la cotización media ponderada de las acciones de la Compañía en la Bolsa de Madrid durante los meses de febrero, marzo y abril de 1984, que ha sido de 128,632 por 100, según el certificado expedido por la Secretaría de la Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

b) La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de las obligaciones que cada tenedor desee convertir por el precio de la acción antes indicado de 540,25 pesetas. Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más. Las diferencias que por tal motivo se produzcan serán satisfechas en efectivo por los interesados.

c) Las nuevas acciones tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1984.

d) Serán a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la conversión de obligaciones en acciones.

e) Las operaciones de conversión se realizarán a través de las siguientes entidades bancarias:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 30 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—2.404-8.

SALINAS DE BONMATI, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Rambla de los Estudios, 109, Barcelona, el día 6 de junio de 1984, a las catorce y quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 7, en segunda, en el mismo lugar y hora, para la inclusión de un artículo adicional en los Estatutos sociales, sobre limitación a la libre transmisibilidad de las acciones.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación al señalado para reunirse hayan depositado las acciones o sus resguardos correspondientes en las oficinas situadas en el local social, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 8 de mayo de 1984.—El Secretario.—6.729-C.

CONSTRUCCIONES Y FUNDICIONES DE GALICIA, S. A.

(COFUGASA)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 1984, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, polígono San Ciprián de Viñas, Orense, en primera convocatoria, y el día 22 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance, inventario y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio 1983.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Informe del Consejo de Administración sobre la situación laboral y financiera de la Sociedad.

4.º Actualización del balance, Ley de Presupuestos 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orense, 1 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—6.733-C.

LA LACTARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (calle Llull, número 275, Barcelona), en primera convocatoria, el día 4 de junio de 1984, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance regularizado, de conformidad con la Ley de Presupuestos de 1983 y Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero; cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1983.

2. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas a que se refiere el Real Decreto 1414/1977, de 17 de junio.

3. Propuesta de aplicación de resultados.

4. Solicitud al Ministerio de Economía y Hacienda de prórroga por tres años del régimen de declaración consolidada.

5. Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

6. Nombramiento, cese, ratificación, renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros.

7. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

8. Aprobación del acta de la Junta general en la propia sesión o, en su caso, nombramiento al efecto de dos interventores.

9. Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta general pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 5 de junio, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.—6.670-C.

ELECTRICIDAD Y TEMPERATURA. SOCIEDAD ANONIMA

(ELYTE)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo preceptuado en el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 18 de junio del presente año, en su domicilio social de la calle Julián Camarillo, 45, a las ocho horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 19 de junio, a las doce horas, en el mismo lugar, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1983

y aprobación, en su caso, de los mismos y de la gestión social.

2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo, Luis Astasio Carvo.—6.673-C.

DESOXIDADOS Y PINTURAS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, paseo de la Castellana, 131, a las dieciocho horas del día 25 de mayo, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 28 del mismo mes, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—6.688-C.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y EXPLOTACION DE MATERIAL AUXILIAR DE TRANSPORTES, S. A.

(SEMAT)

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 7 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 8 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.

2. Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Ratificación de los nombramientos habidos en el Consejo de Administración.

5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Amava Viar.—6.692-C.

SELECCION DE SEMILLAS GÓMARA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Selección de Semillas Gómara, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Gómara (Soria), en el salón de actos del Ayuntamiento de dicha localidad, el próximo día 26 de mayo de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1983, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio económico.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas las condiciones que para la asistencia a las Juntas determinan los artículos 22 y 23 de los Estatutos sociales.

Gómara (Soria), 4 de mayo de 1984.—Alejandro Contreras Uriel, Presidente del Consejo de Administración.—2.053-D.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

El 15 de mayo de 1984 vence el cupón número 40 de las obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1964, de esta Sociedad y se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido siguiente:

Pesetas 31,84 a los títulos de una obligación (importe bruto, 36,29 pesetas).

Pesetas 159,70 a los títulos de cinco obligaciones (importe bruto, 181,45 pesetas).

Pesetas 319,40 a los títulos de 10 obligaciones (importe bruto, 362,90 pesetas).

Barcelona, 3 de mayo de 1984.—1.997-D.

PREBETONG CANARIAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 31 de mayo de 1984, a las doce horas, en su domicilio social, rambla General Franco, número 151, Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad.

3. Ratificación de nombramiento de Consejeros.

4. Nombramiento de censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a la celebración de la misma hayan depositado sus acciones en el Banco Español de Crédito o en la Caja de la Sociedad, contra cuyo depósito les será expedida la oportuna tarjeta de asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.740-C.

COFICOSA

Por acuerdo del Consejo de Administración, según lo establecido en los Estatutos sociales y de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de «Cofisa de Construcción, S. A.», a Junta general ordinaria, para el día 29 de junio de 1984 a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes y año, a igual hora, en segunda convocatoria, en el piso 1.º del número 43 de la calle de Santa Susana, en esta ciudad de Oviedo, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplica-

ción de resultados, correspondientes al ejercicio social de 1983.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de la Administración social hasta el día de la fecha.

3. Designación de Consejeros.

4. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico en curso, propietarios y suplentes, así como los previstos en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para su asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar las acciones o resguardos provisionales en la Caja de esta Compañía con cinco días de antelación, debiendo justificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Oviedo, 23 de marzo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.407-8.

COFISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, según lo establecido en los Estatutos sociales y de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de «Cofisa, S. A.», a Junta general ordinaria, para el día 29 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes y año, a igual hora, en segunda convocatoria, en el piso 1.º del número 43 de la calle de Santa Susana, en esta ciudad de Oviedo, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social de 1983.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de la Administración social hasta el día de la fecha.

3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico en curso, propietarios y suplentes, así como los previstos en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para su asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar las acciones o resguardos provisionales en la Caja de esta Compañía con cinco días de antelación, debiendo justificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Oviedo, 23 de marzo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.408-8.

INMOBILIARIA URBANIZADORA GALLEGA, S. A.

(INURGASA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general con carácter ordinario, que habrá de celebrarse en el domicilio social, avenida de Rubine, 6 bis, 2.º, izquierda, de esta capital, el próximo día 30 de mayo, en primera convocatoria, a las once horas, o del siguiente día 31, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta sobre aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1983, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

3.º Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

La Coruña, 2 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—2.429-2.

INDUSTRIAL ROQUE, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Benicarló, número 11, Valencia (entrada por calle Albocácer, 35), en primera convocatoria, el día 29 de mayo próximo, a las dieciséis horas, o en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Administrador, correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Aplicación del resultado.

3.º Designación, en su caso, de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación, hayan depositado previamente en la Caja social las acciones o resguardos bancarios que acrediten su titularidad. El recibo de este depósito servirá de título para el acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Valencia, 28 de abril de 1984.—La Administradora general, Josefa Costa Roura 1.944-D.

REUS MAR, S. A.

REUS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma, a la reunión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 1 de junio de 1984 a las diecinueve treinta horas en Reus, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, calle Boule, número 8, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria para deliberar y resolver los asuntos que se detallan en el siguiente

Orden del día

1.º Consideración y aprobación, si procede, de la gestión social.

2.º Lectura, y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1983.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Reus, 25 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Casals Magriñá.—1.947-D.

UNION FARMACEUTICA GUIPUZCOANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera sesión, el día 2 de junio de 1984, en el almacén de la Sociedad, del barrio de Igará, sin número, de San Sebastián, a las cuatro y treinta horas de la tarde. De no reunirse

suficientes acciones presente y representadas, tendrá lugar, en segunda sesión, a la misma hora y en el mismo local, el día 4 de junio de 1984.

Orden del día de la Junta general ordinaria

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance del ejercicio 1983.

2. Renovación del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.

4. Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 30 de abril de 1984.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.716-C.

EDITORIAL LABOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Calabria, 235-239, el próximo día 29 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente a la misma hora y en el propio lugar, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.

2.º Gestión social.

3.º Propuesta de aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas.

5.º Nombramiento de Consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella Burés.—6.407-C.

COMPANIA CERVECERA DE CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 31 de mayo de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida Angel Romero, número 18, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobar la presente Memoria, el balance al 31 de diciembre de 1983, ya actualizado según Ley 9/1983, y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Aplicar los beneficios en la forma que en la Memoria se propone.

4.º Cese estatutario de consejeros.

5.º Renovación y nombramiento de nuevos consejeros.

6.º Nombrar a dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1984.

7.º Aprobar el acta de la Junta general o, en su defecto, designar dos interventores para tal fin.

Nota: Conforme al artículo 15 de los Estatutos, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones al portador que depositen los títulos o sus resguardos o certificados bancarios en la Caja de la Compañía con la antelación de cinco días.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximino Acea Perdomo.—6.364-C.

COMPANIA CERVECERA DE CANARIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 31 de mayo de 1984, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida Angel Romero, número 18, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de modificación del artículo 17 de los actuales Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Nota: Conforme al artículo 15 de nuestros Estatutos podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones al portador que depositen los títulos o sus resguardos o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, con antelación de cinco días.—El Consejo de Administración.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximino Acea Perdomo.—6.363-C.

SALINAS DE BONMATI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 1984, a las trece treinta horas, en el domicilio social, rambla de los Estudios, 109, o, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 7, en los mismos lugar y hora, para la aprobación de la gestión del Consejo y Gerencia, de la Memoria, del balance-inventario y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1983 y reelección de Consejeros, aplicación de beneficios y designación de accionistas-censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación al señalado para reunirse, hayan depositado las acciones o sus resguardos correspondientes en las oficinas situadas en el local social, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 8 de mayo de 1984.—El Secretario.—6.730-C.

MAPITRAN, S. A.

El Administrador único de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida de Filipinas, 26, 2.º, el día 4 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 5 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, para someter a la Junta la aprobación del siguiente orden del día:

1.º Aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1983.

2.º Informe y aprobación de la gestión de Administrador en la Sociedad.

3.º Renovación de cargos, si procede.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción y aprobación del acta de los acuerdos adoptados.

Madrid, 5 de mayo de 1984.—6.675 C.

FONTECHA Y CANO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma en Madrid, calle Imperial, 1, el próximo día 26 de mayo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 28 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—6.674 C.

BENDIBERICA, S. A.

Por la presente se comunica a todos los accionistas de esta Sociedad que no pudiéndose celebrar la Junta convocada en primera convocatoria por falta de quórum, celebrará la misma en segunda convocatoria el día 18 de mayo, a las doce horas, en el hotel de los Tres Reyes, Jardines de la Taconera, sin número, Pamplona.

Pamplona, 4 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Almazor Noguera.—6.701-C.

BARNICES VALENTINE, S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca mediante el presente aviso Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de Provenza, sin número de Montcada i Reixac, el día 30 de mayo de 1984, a las once horas. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y del balance del ejercicio de 1983, así como de la gestión de los administradores durante el mismo.
- 2.º Aprobación del reparto de los resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Montcada i Reixac, 2 de mayo de 1984.—Un Administrador.—6.719-C.

NALCO ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social el próximo día 30 de mayo de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2) Aplicación de resultados.
- 3) Reección de Consejeros.
- 4) Aprobación del acta, en su caso, o designación de interventores.
- 5) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.681-C.

NOVAMOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Novamor, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, dársena pesquera, Santa Cruz de Tenerife, el próximo día 28 de mayo, a las doce horas, y si por falta de quórum necesario hubiera de reunirse en segunda convocatoria el mismo día 28 de mayo, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 1982.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1983.

3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o nombramiento de interventores a tal efecto.

Se hace constar que dicho acuerdo de convocatoria se adoptó con todos los requisitos previstos en el Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, dictado en desarrollo de la Ley 31/1975, de 31 de octubre.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 1984.—El Presidente.—6.718-C.

COVESA

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil COVESA, convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 31 de mayo de 1984, a las diecinueve horas, en el hotel Convención, sito en la calle O'Donnell, número 51, de esta capital, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, al día siguiente, en el mismo sitio y hora.

El orden del día será el siguiente:

Ratificación de la solicitud de suspensión de pagos de la Sociedad, presentada en los Juzgados de Madrid.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Hipólito Jiménez y Jiménez-Coronado.—6.693-C.

PAVIMENTOS BELTRAN, S. A.

Doña María Dolores Beltrán Bueno, Administradora única de la Entidad mercantil «Pavimentos Beltrán, S. A.», por medio del presente hago saber:

Que en fecha 31 de marzo de 1984, se ha celebrado Junta general extraordinaria de esta Entidad para tratar como único punto del orden del día la disolución y liquidación de la Sociedad de referencia, adoptándose en la misma el siguiente acuerdo que literalmente transcrito, dice:

«En congruencia con el orden del día confeccionado al respecto, la totalidad de los socios de la Entidad Mercantil «Pavimentos Beltrán, S. A.», válidamente constituidos en Junta general extraordinaria, acuerdan por unanimidad la disolución y liquidación de la referida Sociedad, decidiéndose, igualmente, sobre el particular, y para la ejecución necesaria de dicho acuerdo, nombrar como liquidadora a la Administradora única de la Sociedad doña María Dolores Beltrán Bueno, con las facultades que le atribuya la Ley, todo ello de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales y 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordándose también la inscripción de este acuerdo en el Registro mercantil correspondiente y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario de la provincia de Huelva, «Huelva Información», por ser el de mayor circulación del lugar del domicilio social, acordándose se libren por la señora Secretaria de la Entidad cuantas certificaciones se precisen para estos fines.»

Y para que así conste y surta sus efectos de publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Huelva Información», firmo el presente en Bonares a 2 de abril de 1984.—1.895-D.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 18 de abril de 1984.

WKT PVY NNU MHV
NED LLTY LWS GMO

Madrid, 18 de abril de 1984.—5.766-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**Aviso a nuestros obligacionistas**

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
Chorro, 62	11-5-1982	44	1-5-1984
20.ª	13-10-1982	43	1-5-1984
36.ª	10-5-1977	14	10-5-1984
33.ª	19-5-1975	18	19-5-1984
28.ª	23-11-1970	27	23-5-1984
46.ª	29-5-1982	4	29-5-1984
25.ª	27-5-1967	34	30-5-1984
40.ª	29-11-1979	9	30-5-1984

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
36.ª	10-5-1977	10-5-1984
33.ª	19-5-1975	19-5-1984

Cuvas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo-Unión, Sociedad Anónima: Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Santander, Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 18 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—2.276-14.

ARTESANIA DEL OLIVO COZAR-INAREJOS, S. A.

En la Junta general universal extraordinaria y ordinaria celebrada el 29 de febrero del presente año, fue aprobada por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad «Artesanía del Olivo Cozar-Inarejos, S. A.», de acuerdo al siguiente balance de fecha 31 de diciembre de 1982:

	Pesetas	Pesetas
Caja y Bancos ...	155.000	
Gastos Constit. ...	45.000	
Capital ...		200.000
	200.000	200.000

Lo que se comunica a todos los efectos y en cumplimiento de la legalidad vigente.

Palma de Mallorca, 13 de abril de 1984.—El Liquidador, Andrés Cozar Martínez.—1.784-D.